COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CRF/05

ACUERDO

PARA CREAR LA MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL DEL ASUNTO 1038

ACA/02/2026

- A partir de la presente fecha se crea la Mesa Técnica Interinstitucional del Asunto 1038, por medio del cual se pretende reformar diversas disposiciones del Código Penal, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, y de la Ley Estatal de Educación, todos del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer sanciones a quienes, provoquen incendios forestales en la Sierra Tarahumara, así como para que las autoridades competentes, ejerzan acciones para su prevención; misma que tendrá como objetivo analizar y emitir una opinión técnica a la Comisión, contará con la participación de las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión de Recursos Forestales del H. Congreso del Estado, de la Comisión Nacional Forestal del Gobierno Federal, de la Secretaría de Desarrollo Rural, de Gobierno del Estado, así como de las y los asesores de la Comisión y con la participación de las Secretarías Técnicas de las Comisiones de Justicia y de Educación, Cultura Física y deporte, ambas de este Poder Legislativo.

Así lo aprobó la Comisión de Recursos Forestales en reunión de fecha seis de octubre del 2026.

COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CRF/05

INTEGRANTES	FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO
Dip. Jaime Torres Amaya	
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	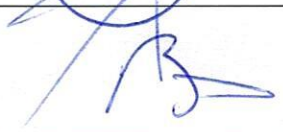
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	
Dip. Leticia Ortega Máynez	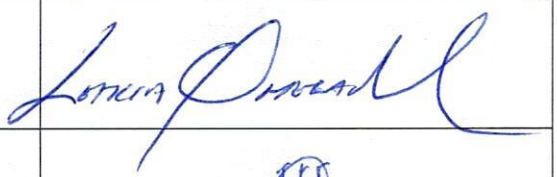
Dip. Edith Palma Ontiveros	

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo de creación de la Mesa Técnica Interinstitucional del asunto 1038.